

**CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**

**NIDIX NETWORKS, S.A. DE C.V.**, titular de la concesión otorgada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones con número de folio **FET099137CO-518608**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 7, 15 fracción XXVII, 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en lo sucesivo “LFTR”); 42 fracción I y II del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo el “Estatuto”); 15 y 43 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (en lo sucesivo “LFPA”), ordenamiento de aplicación supletoria de conformidad con el artículo 6 fracción IV último párrafo de la LFTR, y en cumplimiento a los lineamientos SEGUNDO fracción I, SÉPTIMO apartado A, TRIGÉSIMO, CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO , SEGUNDO Y TERCERO TRANSITORIO de los “Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2015 (en lo sucesivo los “Lineamientos”), pongo a disposición la siguiente información:

A. Nombre del Área Responsable o las Áreas Responsables y sus datos de localización, incluyendo la dirección de correo electrónico.

- Nombre del Área Responsable: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
- Domicilio: Felipe Ángeles 10, Col. Abraham González C.P 33980, Cd. Jiménez, Chihuahua.
- Número telefónico: 6145200550 6142353931
- Correo electrónico: ahernandez@nidix.mx

**RAÚL DUARTE URITA**, titular de la autorización para establecer y operar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones otorgada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones con número de folio **FET096688AU-517015**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 7, 15 fracción XXVII, 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en lo sucesivo “LFTR”); 42 fracción I y II del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo el “Estatuto”); 15 y 43 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (en lo sucesivo “LFPA”), ordenamiento de aplicación supletoria de conformidad con el artículo 6 fracción IV último párrafo de la LFTR, y en cumplimiento a los lineamientos SEGUNDO fracción I, SÉPTIMO apartado A, TRIGÉSIMO, CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO , SEGUNDO Y TERCERO TRANSITORIO de los “Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2015 (en lo sucesivo los “Lineamientos)”, pongo a disposición la siguiente información:

B. Nombre del Área Responsable o las Áreas Responsables y sus datos de localización, incluyendo la dirección de correo electrónico.

- Nombre del Área Responsable: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
- Domicilio: Felipe Ángeles 10, Col. Abraham González C.P 33980, Cd. Jiménez, Chihuahua.
- Número telefónico: 6145200550 6142353931
- Correo electrónico: ahernandez@nidix.mx